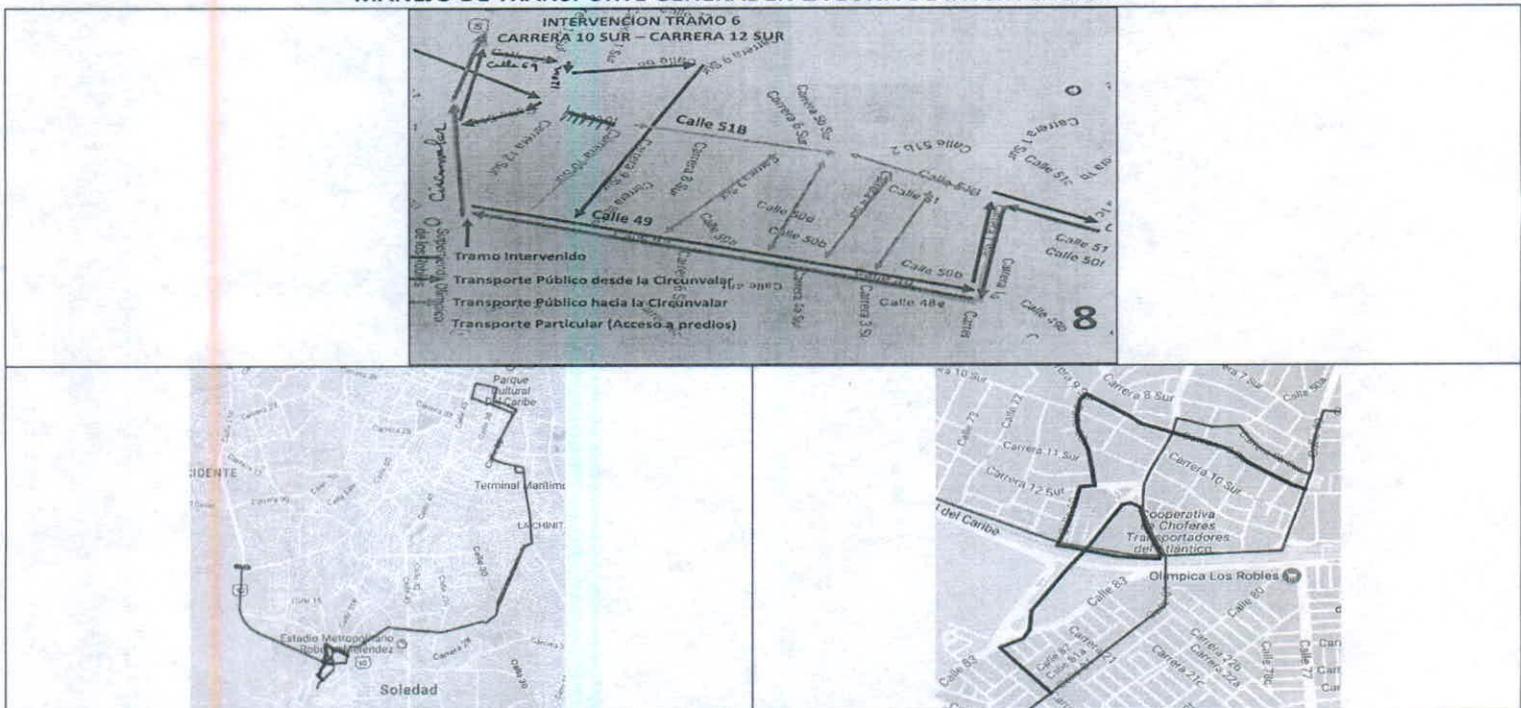




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0126 - 18	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B19-4176, operada por la empresa TRASALIANCO S. A. La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura en el sector de 7 de abril, enmarcadas en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Calle 51B entre Carreras 10 Sur y 12 Sur.	
FECHA INICIO DESVÍO	ABRIL 24 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura que se realizan en el sector de 7 de abril.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRASALIANCO S. A.**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B19-4176". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B19-4176

----- DESVÍO SUR - NORTE B19-4176

- Calle 81 (Los Almendros – Soledad) – Carrera 18E – Calle 83 – Calle 51B (Barranquilla) – Oreja Puente Calle 51B – Av. Circunvalar - Calle 69 – Carrera 12 sur – Calle 68 – Carrera 9 Sur - Calle 49 – Continua su normal recorrido.

----- NORTE - SUR B19-4176

- Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

LUIS PULIDO PULIDO
Sub-Director Técnico de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2018
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00